



ACTA N° 070-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022

En Moquegua, a tres días del mes de noviembre de 2022, siendo las 18:50 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de las disposiciones legales, del DS N° 130-2022-PCM que oficializa el fin del estado de emergencia sanitaria por COVID-19, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De **acuerdo** con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 28.10.2022.

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Actas de Sesión Extraordinaria virtual N° 069-2022-CO-UNAM de fecha 28 de octubre de 2022

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 37-2022-CSST-PRES/CO/UNAM de fecha 02.11.2022, presentado por la Presidenta del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, donde solicita la Modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 839-2022-UNAM, en atención al cambio del Jefe de la Unidad de Recursos, debiendo incorporarse al Abog. Jesús Wilfredo Tito Bravo, en sustitución de la Cpc. Lidia Tito, quien ha dejado de tener vínculo laboral con la Universidad**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

MODIFICAR, la Resolución de Comisión Organizadora N° 411-2021-UNAM, respecto al Artículo Primero que reconforma el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Nacional de Moquegua, en los términos que indica el Informe N.° 037-2022-CSST/DIGA/ CO/UNAM

- 1.2. INFORME N° 38-2022-CSST-PRES/CO/UNAM de fecha 02.11.2022, presentado por la Presidenta del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, donde solicita la APROBACIÓN de los Protocolos de Seguridad e Higiene de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social**

- a) El Centro de Cómputo I, II y III.
- b) Los Talleres de Simulación I y II

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Protocolo de Seguridad e Higiene de los Centros de Cómputo I, SL01LA14, II, SL01LA15 y III, SL01LA33 de la Escuela Profesional de GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, de la Universidad Nacional de Moquegua; así como el Protocolo de Seguridad e Higiene de los Talleres de Simulación I, SL01T07 y II, SL0T08 de la Escuela Profesional de GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, de la Universidad Nacional de Moquegua, contenida en Treinta y tres (33) folios.

- 1.3. INFORME N° 40-2022-CSST-PRES/CO/UNAM de fecha 02.11.2022, presentado por la Presidenta del Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo, donde solicita la APROBACIÓN de los Protocolos de Seguridad para los Laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental: Laboratorio de Calidad de Suelos, Laboratorio de Calidad de Agua, Laboratorio de Gabinete de Topografía, Laboratorio de Calidad de Aire, Laboratorio de Procesos Industriales y Ambientales, Laboratorio de Instrumentación Analítica y Dibujo Digital.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Protocolo de Seguridad para los Laboratorios de: Laboratorio de Calidad de Suelos, Laboratorio de Calidad de Agua, Laboratorio de Gabinete de Topografía, Laboratorio de Calidad de Aire, Laboratorio de Procesos Industriales y Ambientales, Laboratorio de Instrumentación Analítica y Taller de Dibujo Digital, de la Escuela Profesional de INGENIERÍA AMBIENTAL, de la Universidad Nacional de Moquegua, contenidos en Treinta (30) folios.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. OFICIO N.º 389-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 03.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, solicita emisión de acto resolutorio de APROBACIÓN de la ACTUALIZACIÓN DE DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la actualización del Diseño Curricular del Programa de Posgrado "Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental" de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en Ciento cincuenta y uno (151) folios.

- 2.2. OFICIO N.º 390-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 03.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, solicita emisión de acto resolutorio de APROBACIÓN de de la ACTUALIZACIÓN DE DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la actualización del DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE POSGRADO "MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA" de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en Ciento veintidós (122) folios.

III. GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO 246-2022-VPI/UNAM de fecha 02.11.2022, presentado por el SEÑOR Vicepresidente de Investigación, donde solicita acto resolutorio de Reconocimiento de nuevo miembro en grupo de investigación -VISIÓN COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la incorporación del Dr. Salomón Rey Ramos Rivera, como nuevo integrante al Grupo de Investigación VISIÓN COMPUTACIONAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.° 370-2022-UNAM, de fecha 20 de mayo de 2022


Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 19:00 horas del 03 de noviembre de 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Begazo Portugal
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION